

MEMORIA JUSTIFICATIVA

TÍTULO: “Suministro de material de oficina, papel multifunción y material impreso corporativo para su uso en la gestión administrativa del Patronato de la Alhambra y Generalife” (3 lotes)

EXPEDIENTE: CONTR 2026 146178

TIPO CONTRACTUAL: Suministro.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Procedimiento abierto simplificado abreviado conforme al artículo 159.6 de la LCSP.

Códigos CPV:

Lote 1: Material de oficina

- 30197000-6 “Material de oficina de pequeña envergadura”

Lote 2: Papel multifunción

- 30197643-5 “Papel para fotocopidora”

Lote 3: Material impreso corporativo

- 30199710-0 “Sobres impresos”
- 22852000-7 “Carpetas”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe total (IVA excluido): 49.869,40 euros
- Importe del IVA: 10.472,57 euros
- Importe total (IVA incluido): 60.341,97 euros

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 49.869,40 euros



CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO		16/04/2026 19:34:19	PÁGINA: 1 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwz2Sjk0ydJE7KJr57TuuUr515M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1931010000 - G/45F/22000/00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses, o hasta que se agote el presupuesto máximo de conformidad con la disposición adicional trigésima tercera de la LCSP.

POSIBILIDAD DE PRÓRROGA: No.

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a justificar en los siguientes términos el expediente de referencia:

1. OBJETO DEL CONTRATO Y NECESIDAD A SATISFACER

El presente expediente tiene por objeto la contratación del suministro dividido en lotes de material de oficina, papel multifunción y material impreso corporativo, para su uso en la gestión administrativa del Patronato de la Alhambra y Generalife.

La cantidad de artículos que se adquieran con cargo a este expediente, no se conoce con exactitud al tiempo de promover el mismo, debido a que el volumen de los mismos está subordinado a las necesidades del Patronato durante la duración del periodo contractual.

Las cantidades de artículos que se estiman necesarios en el tiempo de duración de este contrato se indican en el apartado correspondiente del Pliego de Prescripciones Técnicas. No obstante, el Patronato de la Alhambra y Generalife, durante la vida del contrato, podrá pedir más o menos unidades de los artículos motivo de este expediente en función de cuáles sean sus necesidades reales y efectivas.

El Patronato de la Alhambra y Generalife, en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas y para el adecuado desarrollo de su actividad administrativa y de gestión ordinaria, precisa disponer de manera continuada de material de oficina, papel multifunción y material impreso corporativo. Estos suministros resultan imprescindibles para el funcionamiento regular de las distintas unidades administrativas del organismo, así como para la tramitación de expedientes, comunicaciones internas y externas, atención al público y desarrollo de las funciones propias del servicio público que presta el Patronato.

La naturaleza de las necesidades a cubrir presenta un carácter recurrente y variable, ya que el consumo de los distintos artículos depende del volumen de actividad administrativa y de las necesidades reales y efectivas que se produzcan durante la vigencia del contrato, circunstancia que impide determinar con exactitud, en el momento de su licitación, las cantidades concretas que deberán suministrarse. No obstante, con el fin de garantizar una correcta planificación y estimación económica, se han calculado unas cantidades orientativas que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO		16/04/2026 19:34:19	PÁGINA: 2 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwz2Sjk0ydJE7KJr57TuuUr515M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La contratación propuesta permite asegurar el abastecimiento continuo, ordenado y eficiente de los citados suministros, evitando interrupciones en la actividad administrativa y garantizando la adecuada relación calidad-precio conforme a los principios de necesidad, eficiencia, transparencia y racionalidad en el uso de los fondos públicos, establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En consecuencia, la celebración del presente contrato de suministro se considera necesaria e ineludible para el correcto funcionamiento del Patronato de la Alhambra y Generalife durante el período de vigencia contractual.

2. CÓDIGOS CPV

Según el objeto del contrato descrito anteriormente y su correspondiente adecuación al vocabulario común de contratos públicos (CPV), el objeto viene definido a través del siguiente código:

- Lote 1: Material de oficina
30197000-6 "Material de oficina de pequeña envergadura"
- Lote 2: Papel multifunción
30197643-5 "Papel para fotocopidora"
- Lote 3: Material impreso corporativo
30199710-0 "Sobres impresos"
22852000-7 "Carpetas"

3. PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá un plazo de duración de veinticuatro (24) meses, o hasta que se agote el presupuesto máximo de conformidad con la disposición adicional trigésima tercera de la LCSP sin posibilidad de prórroga.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO Y SISTEMA DE DEETERMINACIÓN DEL PRECIO

- Importe total (IVA excluido): 49.869,40 euros
- Importe del IVA: 10.472,57 euros
- Importe total (IVA incluido): 60.341,97 euros

De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo de la disposición adicional trigésima tercera de la LCSP, esta cantidad tiene consideración de presupuesto máximo inicial. El presupuesto no necesariamente habrá de ser consumido por el órgano de contratación, sino que figura como límite máximo del que se podrá disponer para la ejecución del contrato durante el plazo de producción de sus efectos, en función de las

CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO		16/04/2026 19:34:19	PÁGINA: 3 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwz2Sjk0ydJE7KJr57TuuUr515M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



necesidades del Patronato y atendiendo al precio unitario ofertado por el licitador que resulte adjudicatario.

LOTE 1. MATERIAL DE OFICINA

LOTE 1 MATERIAL DE OFICINA						
REF	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE COMPRA	UNIDADES ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (SIN IVA)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (en euros SIN IVA)
1.1	ARCHIVADOR AZ PALANCA	TAMAÑO FOLIO CLASICC GRIS	1	50	2,00	100,00 €
1.2	ARCHIVADOR DEFINITIVO	TAMAÑO FOLIO PROLONGADO 365X251X100 MM 325 G/M2	1	100	0,95	95,00 €
1.3	ARCHIVADOR DEFINITIVO DOBLE ANCHO	TAMAÑO FOLIO DOBLE ANCHO 365X251X200 MM 325 G/M2	1	300	1,65	495,00 €
1.4	BANDEJA DE ESCRITORIO	PLÁSTICO-VARIOS COLORES	1	100	1,80	180,00 €
1.5	BLOC ESPIRAL TAMAÑO FOLIO	FOLIO A4 - 60GR. CUADRICULADO	1	100	1,40	140,00 €
1.6	BLOC ESPIRAL TAMAÑO CUARTILLA	CUARTILLA A5 - 60 GR. CUADRICULADO	1	100	1,00	100,00 €
1.7	BLOC ESPIRAL MICROPERFORADO TAPA EXTRADURA	TAMAÑO A4. CUADRICULADO. TAPA EXTRADURA	1	30	8,30	249,00 €
1.8	BOLIGRAFO	VARIOS COLORES. CRISTAL PUNTA MEDIA 1,0 MM	1	3.000	0,19	570,00 €
1.9	BOLSA DE PLASTIFICAR A4	A4 – 216x303 mm – 80 mc	PACK DE 100	4	10,00	40,00 €
1.10	BOLSA DE PLASTIFICAR A3	A3 - 303X426 mm - 125 MC	PACK DE 100	1	27,00	27,00 €
1.11	BOLSA RESIDUOS DESTRUCTORA	RECICLABLE 165L	CAJA DE 50	10	34,00	340,00 €
1.12	BOTE TINTA PARA ALMOHADILLA SELLOS	28 ML. / VARIOS COLORES	1	10	2,50	25,00 €
1.13	CALCULADORA DE SOBREMESA	FUNCIÓN ESTÁNDAR DE 150X100 APROX.	1	30	17,20	516,00 €
1.14	CARPETA COLGANTE	TAMAÑO FOLIO	1	100	0,67	67,00 €
1.15	CARTULINA BLANCA	TAMAÑO A4	PAQUETE 100 UNID.	5	5,00	25,00 €
1.16	CHINCHETA	NIQUELADA	CAJA 50 UNIDADES	5	0,75	3,75 €
1.17	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	33x19 APROX - TRANSPARENTE	1	150	0,40	60,00 €
1.18	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA	33M.X25mm.	1	15	8,00	120,00 €
1.19	CINTA ADHESIVA EMBALAJE	"APLI" O SIMILAR - TRANSPARENTE DE 66X50	1	70	2,75	192,50 €
1.20	CINTA CORRECTORA	" TIPP-EX" O SIMILAR – 4,2MM.X10MTS.	1	100	0,95	95,00 €
1.21	CLIPS Nº3	NIQUELADOS-LABIADOS DEL Nº 3 43 MM	CAJA 100 UNID.	50	0,80	40,00 €
1.22	CLIPS Nº2	NIQUELADOS-LABIADOS DEL Nº 2 32 MM	CAJA 100 UNID.	5	0,72	3,60 €
1.23	CLIPS Nº1	NIQUELADOS-LABIADOS DEL Nº 1,5 30 MM	CAJA 100 UNID.	50	0,45	22,50 €
1.24	CUBILETE LAPICERO	REJILLA DE METAL COLOR NEGRO	1	20	5,00	100,00 €
1.25	CUTTER	PROFESIONAL METÁLICO DE 18MM.	1	30	2,50	75,00 €
1.26	RECAMBIO DE CUCHILLAS DE CÚTTER	TAMAÑO GRANDE	PACK 12	40	2,65	106,00 €
1.27	ESPIRAL PARA ENCUADERNAR	Nº 10/COLOR NEGRO	CAJA 200 UNID.	1	8,50	8,50 €
1.28	ESPIRAL PARA ENCUADERNAR	Nº 12/COLOR NEGRO	CAJA 200 UNID.	1	9,90	9,90 €
1.29	ESPIRAL PARA ENCUADERNAR	Nº 14/COLOR NEGRO	CAJA 100	1	12,50	12,50 €



LOTE 1 MATERIAL DE OFICINA						
			UNID.			
1.30	ESPIRAL PARA ENCUADERNAR	Nº 22/COLOR NEGRO	CAJA 100 UNID.	1	22,00	22,00 €
1.31	ESPIRAL PARA ENCUADERNAR	Nº 26/COLOR NEGRO	CAJA 50 UNID.	1	22,40	22,40 €
1.32	ESPIRAL PARA ENCUADERNAR	Nº 32/COLOR NEGRO	CAJA 50 UNID.	1	24,40	24,40 €
1.33	ETIQUETA ADHESIVA	TAMAÑO A4-210x297	CAJA 100 UNID.	10	15,20	152,00 €
1.34	EXTRAEGRAPAS GRANDE	PINZA METÁLICA, "TIPO ALICATE"	1	10	4,00	40,00 €
1.35	EXTRAEGRAPAS NORMAL	PINZA METÁLICA	1	20	1,20	24,00 €
1.36	FILM PALETIZAR TRANSPARENTE	23 MICRAS	1	2	12,00	24,00 €
1.37	FLEXO SOBREMESA	LAMPARA DE ESCRITORIO LED REGULABLE COLOR NEGRO. MÍNIMO 10W	1	20	34,00	680,00 €
1.38	FUNDA PLÁSTICO	PLÁSTICO-MULTITALADRO-TAMAÑO FOLIO	PACK DE 100	120	8,00	960,00 €
1.39	FUNDA DE ARCHIVADOR AZ PALANCA	TAMAÑO FOLIO CLASSIC GRIS	1	40	1,00	40,00 €
1.40	GOMA DE BORRAR	CAUCHO SINTÉTICO 2,8 X 2,8 X1,3CM	1	150	0,32	48,00 €
1.41	GOMILLA ELÁSTICA Nº12	Nº 12 RESISTENTE- 1,3MM GROSOR. TAMAÑO 120 X 1,7 MM	CAJA 100 grs	50	1,00	50,00 €
1.42	GOMILLA ELÁSTICA Nº20	Nº 20 RESISTENTE- 1,3MM GROSOR. TAMAÑO 200 X 2 MM	CAJA 100 grs	50	1,00	50,00 €
1.43	GRAPAS GALVANIZADAS	GALVANIZADAS 24/6 - NORMA INDUSTRIAL DIN 7405 - ACERO DE GRUESO CALIBRE	CAJA 5000 UNID.	1	2,50	2,50 €
1.44	GRAPADORA	GRAPADORA METÁLICA MANUAL. PESO 300 GR APROX COMPATIBLE CON GRAPAS 22/6 Y 24/6	1	30	22,50	675,00 €
1.45	GRAPAS	REFERENCIAS: 23/8; REF:23/13;23/17 Y 23/20	CAJA 1000 UNID.	1	2,00	2,00 €
1.47	LÁPIZ BICOLOR FINO	ROJO-AZUL	1	100	0,40	40,00 €
1.48	LÁPIZ	Nº 2 HB	1	500	0,30	150,00 €
1.49	LÁPIZ BICOLOR GRUESO	ROJO-AZUL			0,85	0,00 €
1.50	LIBRETA TAMAÑO CUARTILLA	CUADRÍCULA TAMAÑO CUARTILLA	1	100	1,10	110,00 €
1.51	LIBRETA TAMAÑO FOLIO	CUADRÍCULA TAMAÑO FOLIO	1	100	1,70	170,00 €
1.52	LÍQUIDO CORRECTOR MULTIUSOS	20 ML.	1	100	0,70	70,00 €
1.53	MINA	0,5 MM	TUBO 12 MINAS	10	0,30	3,00 €
1.54	MINA	2 MM.	CAJA 12 UNID.	2	2,20	4,40 €
1.55	NOTAS ADHESIVAS	BLOC DE 76x76 / AMARILLAS 100HOJAS	1	200	0,40	80,00 €
1.56	NOTAS ADHESIVAS	BLOC DE 38x51 / AMARILLAS 100 HOJAS	1	100	1,00	100,00 €
1.57	NOTAS ADHESIVAS	BLOC DE 125x75 / AMARILLAS 100 HOJAS	1	20	0,55	11,00 €
1.58	NOTAS ADHESIVAS COLORES FLÚOR	BLOC 12 COLORES FFLÚOR DE50 x 38MM / 100 HOJAS	1 PAQUETE	10	0,80	8,00 €
1.59	NOTAS ADHESIVAS COLORES FLÚOR	TIRAS DE 5 COLORES FLÚOR TAMAÑO 1,5 X 5 CM. PAQUETE 20 HOJAS POR COLOR	1 PAQUETE	5	1,00	5,00 €
1.60	NOTAS ADHESIVAS RÍGIDAS COLORES FLÚOR	MARCADORES ADHESIVOS RÍGIDOS DE PLÁSTICO O SIMILAR, COLORES FLÚOR DE 1 X 4,5 CM APROX.	1 PAQUETE	30	1,00	30,00 €
1.61	PAPEL PARA EMBALAR	BOBINA 1,10 MTSX250 MTS 70 GRAMOS	1 ROLLO	2	80,00	160,00 €
1.62	PAPELERA METÁLICA OFICINA	PAPELERA METÁLICA CON ASAS COLOR LACADO ALUMINIO O NEGRO 12 LITROS	1	50	17,00	850,00 €
1.63	PAPELERA PLÁSTICO OFICINA	PAPALERA REDONDA NEGRA 14 LI-	1	20	2,20	44,00 €



LOTE 1 MATERIAL DE OFICINA						
		TROS				
1.64	PEGAMENTO TUBO	35 ML	1	4	1,80	7,20 €
1.65	PEGAMENTO DE BARRA	40 GRS.	1	50	0,91	45,50 €
1.66	PILA ALCALINA	AAA LR03	Pack 4	50	2,45	122,50 €
1.67	PILA ALCALINA	AA LR6	Pack 4	100	2,45	245,00 €
1.68	PILA ALCALINAS	LR09 DE 9V.	1	50	2,90	145,00 €
1.69	PILA LITIO BOTÓN	DL2032 / CR2032	Pack 5	50	3,75	187,50 €
1.70	PORTACALENDARIOS DE MESA	PLASTICO COLOR NEGRO	1	10	2,50	25,00 €
1.71	PORTACLIPS	IMANTADO - CAPACIDAD APROXIMADA DE 100 CLIPS	1	5	1,65	8,25 €
1.72	PORTADA PARA ENCUADERNAR CRISTAL	CRISTAL A4 DE 180 MICRAS - PVC TRANSPARENTE	PAQUETE 100 UNID.	1	7,90	7,90 €
1.73	PORTADA PARA ENCUADERNAR CARTÓN	CARTÓN GOFRADO 1000 GRS. - NEGRO	PAQUETE 50 UNID.	5	10,70	53,50 €
1.74	PORTAMINAS	PARA MINAS 0,5 MM	1	10	1,50	15,00 €
1.75	PORTAMINAS	PARA MINAS DE 2 MM.	1	10	1,90	19,00 €
1.75	IDENTIFICADOR FLEXIBLE CON CORDÓN INSERTADO	IDENTIFICADOR O PORTATARJETA PLÁSTICO FLEXIBLE (90X60MM APROX) OBLIGATORIO INCLUIR CORDÓN INSERTADO DE COLOR VERDE	1	40.000	0,70 €	28.000,00 €
1.76	PORTATARJETAS IDENTIFICADORAS RÍGIDAS	PORTATARJETAS RÍGIDO PARA GUARDAR TARJETA IDENTIFICACIÓN (SIN CORDÓN INCLUIDO). MEDIDAS 90X50 MM	1	1.000	0,95 €	950,00 €
1.76	REGLA OFICINA ESTÁNDAR	40 CM. PLÁSTICO CRISTAL	1	20	0,40	8,00 €
1.77	ROLLO BURBUJAS 1X50	ROLLO BURBUJAS 1 METRO ANCHO Y 100 METROS LONGITUD PARA EMBALAJE	1 ROLLO	1	24,50	24,50 €
1.78	ROTULADOR	PERMANENTE BLANCO	1	30	2,75	82,50 €
1.79	ROTULADOR	PERMANENTE VARIOS COLORES PUNTA FINA 0,5MM	1	150	0,65	97,50 €
1.80	ROTULADOR	PERMANENTE VARIOS COLORES PUNTA MEDIA 1MM	1	150	0,65	97,50 €
1.81	ROTULADOR	PERMANENTE VARIOS COLORES PUNTA GRUESA, 3MM	1	150	2,00	300,00 €
1.82	ROTULADOR	FLUORESCENTE PUNTA BISELADA, TRAZO 5 MM. VARIOS COLORES	1	150	0,50	75,00 €
1.83	SACAPUNTAS ESTÁNDAR	METÁLICO	1	25	0,40	10,00 €
1.84	SACAPUNTAS CUÑA DOBLE	METÁLICO	1	10	0,53	5,30 €
1.85	SEPARADOR ABECEDARIO PARA CARPETAS DE ANILLAS	TALADRO MÚLTIPLE - PLÁSTICO - COLOR GRIS -TAMAÑO FOLIO	1	4	4,50	18,00 €
1.86	SEPARADOR PARA CARPETA ANILLAS	TAMAÑO FOLIO- 10 COLORES - PLÁSTICO	1	4	2,20	8,80 €
1.87	SOBRE ACOLCHADO	BURBUJA 240x330 MM	1	50	3,50	175,00 €
1.88	SOBRE ACOLCHADO	BURBUJA 350x470 MM	1	30	6,00	180,00 €
1.89	REPOSAPIÉS PLÁSTICO	AJUSTABLE E INCLINABLE. DIMENSIONES APROX 445 x 341 x 195 MM	1	20	28,00	560,00 €
1.90	TALADRADORA OFICINA	TALADRO METÁLICO OFICINA 2 AGUJEROS SEPARADOS POR 80MM	1	5	10,20	51,00 €
1.91	TAMPÓN DE TINTA PARA SELLOS	VARIOS COLORES	1	5	5,00	25,00 €
1.92	TIJERAS OFICINA	21 CM	1	50	2,30	115,00 €
Presupuesto Base de Licitación sin IVA						40.134,40 €
IVA (21%)						8.428,22 €
Presupuesto base licitación con IVA						48.562,62 €



LOTE 2. PAPEL MULTIFUNCIÓN

LOTE 2 PAPEL MULTIFUNCIÓN						
REF	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE COMPRA	UNIDADES ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (SIN IVA)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (en euros SIN IVA)
2.1	PAPEL MULTIFUNCIÓN DIN A4/80GR	DIN A4 / 80 GRS.	PAQUETE 500 UNIDADES	2.000	3,70	7.400,00 €
2.2	PAPEL MULTIFUNCIÓN DIN A3/80GR	DIN A3 / 80 GRS.	PAQUETE 500 UNIDADES	50	10,20	510,00 €
2.3	PAPEL MULTIFUNCIÓN DIN A3/80 GRS	DIN A3 / 80 GRS. VARIOS COLORES	PAQUETE 500 UNIDADES	25	20,00	500,00 €
Presupuesto Base de Licitación sin IVA						8.410,00 €
IVA (21%)						1.766,10 €
Presupuesto base licitación con IVA						10.176,10 €

LOTE 3. MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO

LOTE 3 MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO					
ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE COMPRA	UNIDADES ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO MÁXIMO (SIN IVA)	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (en euros SIN IVA)
CARPETILLA JUNTA DE ANDALUCÍA	CARTULINA 180 GRAMOS, 315x440 IMPRESA A DOS TINTAS LOGOTIPO PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	1	2.000	0,25	500,00 €
CARPETILLA JUNTA DE ANDALUCÍA	CARTULINA 180 GRAMOS, 315x440 IMPRESA A UNA TINTA, LOGOTIPO PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	1	300	0,75	225,00 €
SOBRES GRANDES	MEMBRETE PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, 250x333, IMPRESO UNA TINTA Y TIRA DE SILICONA	1	1.000	0,20	200,00 €
SOBRES MEDIANOS	MEMBRETE PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, 176x231, IMPRESO UNA TINTA Y TIRA DE SILICONA	1	1.500	0,10	150,00 €
SOBRES PEQUEÑOS	MEMBRETE PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, 115x225, IMPRESO UNA TINTA CON VENTANILLA Y TIRA DE SILICONA	1	3.000	0,05	150,00 €
SOBRES PEQUEÑOS	MEMBRETE PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GE-	1	2.500	0,04	100,00 €



	NERALIFE, 115x225, IMPRESO UNA TINTA SIN VENTANILLA Y TIRA DE SILICONA				
Presupuesto Base de Licitación sin IVA					1.325,00 €
IVA (21%)					278,25 €
Presupuesto base licitación con IVA					1.603,25 €

Importe desglosado para Lotes 1 y 2:

El cálculo aproximado de los costes se ha realizado de forma indirecta, consultando las ratios sectoriales disponibles en la Central de Balances del Banco de España, filtrando por empresas del sector comercial "Comercio al por mayor no especializado" (CNAE G469); por un tamaño conforme a una cifra de negocio inferior a 2.000.000,00 euros; y respecto del último ejercicio disponible en la citada Central (2024):

Lote 1: Material de oficina		
Costes directos	34.876,79 euros	86,90%
Costes indirectos		
Gastos generales de estructura	3.503,74 euros	8,73%
Beneficio industrial	1.753,87 euros	4,37%
Total (IVA excluido):	40.134,40 euros	
IVA:	8.428,22 euros	
Total (IVA incluido)	48.562,62 euros	

Lote 2: Papel de oficina		
Costes directos	7.308,29 euros	86,90%
Costes Indirectos		
Gastos generales de estructura	734,19 euros	8,73%
Beneficio industrial	367,52 euros	4,37%
Total (IVA excluido)	8.410,00 euros	
IVA	1.766,10 euros	
Total (IVA incluido)	10.176,10 euros	

Importe desglosado para Lote 3

El cálculo aproximado de los costes se ha realizado de forma indirecta, consultando las ratios sectoriales disponibles en la Central de Balances del Banco de España, filtrando por empresas del sector comercial "Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas" (CNAE C181); por un tamaño conforme a una cifra de negocio inferior a 2.000.000,00 euros; y respecto del último ejercicio disponible en la citada Central (2024):

--



Lote 3: Material impreso corporativo		
Costes directos	963,93 euros	72,75%
Costes Indirectos		
Gastos generales de estructura	274,68 euros	20,73%
Beneficio industrial	86,39 euros	6,52%
Total (IVA excluido)	1.325,00 euros	
IVA	278,25 euros	
Total (IVA incluido)	1.603,25 euros	

• **Valor estimado del contrato:**

El valor estimado del contrato es de 49.869,40 euros y de conformidad con el artículo 101 de la LCSP, el cálculo del mismo se ha realizado en base al valor de contratos de análoga naturaleza adjudicados por esta Administración. Se ha tomado como referencia el precio de mercado de este tipo de suministros.

Asimismo, se ha tenido en cuenta la no posibilidad de prórroga y la no posibilidad de modificación al alza del contrato.

5. FINANCIACIÓN Y ANUALIDADES

El importe del contrato se sufragará con cargo a la siguiente distribución por anualidades y partida presupuestaria:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2026	10.056,99 euros	1931010000 G/45F/22000/00
2027	30.170,99 euros	
2028	20.113,99 euros	

6. CRITERIOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

De conformidad con el apartado b) del artículo 159.6 de la LCSP, se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia económica y financiera.

7. CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

De conformidad con el apartado b) del artículo 159.6 de la LCSP, se exime a los licitadores de la acreditación de la solvencia técnica o profesional.

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO		16/04/2026 19:34:19	PÁGINA: 9 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwz2Sjk0ydJE7KJr57TuuUr515M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



De conformidad con el apartado c) del artículo 159.6 de la LCSP, la oferta se entregará en un único sobre y se evaluará, en todo caso, con arreglo a criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas.

Se ha estimado conveniente, dadas las características del servicio a satisfacer, que el único criterio de adjudicación sea el del precio.

Según lo expuesto, el criterio de adjudicación de la proposición económica tiene un valor de hasta 100 puntos, otorgándose la máxima puntuación según la valoración siguiente.

Las ofertas se valorarán conforme a la siguiente fórmula:

Puntuación:

$$P = \frac{P_{max} * (PBL - Ofi)}{(PBL - K)}$$

siendo,

P= Puntuación económica de la oferta

Pmax= Puntuación máxima a otorgar en este criterio

PBL=Presupuesto Base de Licitación

Ofi=Oferta económica presentada

K= Mínimo entre el valor establecido en el pliego como límite para determinar una oferta como anormalmente baja y la oferta más baja admitida. Si se contemplasen varios límites para determinar.

La fórmula utilizada es la recomendada por la Comisión Consultiva de Contratación Pública de la Junta de Andalucía que se encuentra en fase de estudio.

9. CONDICIONES ESPECIALES

Para el establecimiento de las condiciones especiales de ejecución se ha tomado de referencia la "Guía para la inclusión de cláusulas sociales y medioambientales en la contratación de la Junta de Andalucía", que se apoya en la orientación de la contratación pública dimanante de la Directiva 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Esta Directiva requiere a los Estados la adopción de medidas efectivas para garantizar el cumplimiento de los compromisos sociales legal y convencionalmente establecidos. Esta nueva concepción de la contratación pública ha sido recogida en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se traspone al ordenamiento jurídico español la Directiva citada, y en este marco general se ha optado en este expediente por establecer un criterio que se alinee con la protección del medioambiente en la ejecución del contrato:

Los productos ofertados cumplirán los requisitos medioambientales establecidos en la normativa medioambiental vigente durante todo el ciclo de vida de los mismos.

La empresa adjudicataria se compromete a que toda la documentación generada en el marco del contrato será enviada preferentemente en soporte informático. La documentación que sea necesaria imprimir, si no hubiera problemas de legibilidad, se imprimirá a doble cara, y utilizando papel 80 reciclado o procedente de bosques gestionados de forma sostenible verificados (FSC, PEFC o equivalente), y preferentemente en monocromo (blanco/negro).



CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO		16/04/2026 19:34:19	PÁGINA: 10 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwz2Sjk0ydJE7KJr57TuuUr515M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



10. TIPO CONTRACTUAL

Se trata de un contrato de suministro dado que el objeto está incluido en el artículo 16.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

“a) Aquellos en los que el empresario se obligue a entregar una pluralidad de bienes de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas las entregas a las necesidades del adquirente”.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Por las características que tienen las prestaciones objeto de este contrato, no se requiere el tratamiento por la persona contratista de datos personales por cuenta de la persona responsable del tratamiento.

12. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone un procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO con un único criterio de adjudicación valorado mediante la aplicación de fórmulas, en virtud de lo dispuesto en los artículos 131.2 y 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para el expediente de contratación denominado: *“Suministro de material de oficina, papel multifunción y material impreso corporativo para su uso en la gestión administrativa del Patronato de la Alhambra y Generalife”* (3 Lotes).

En Granada, a fecha de la firma electrónica.

JEFA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Fdo. Carmen Raquel Argente del Castillo Guerrero

CARMEN RAQUEL ARGENTE DEL CASTILLO GUERRERO		16/04/2026 19:34:19	PÁGINA: 11 / 11
VERIFICACIÓN	NJyGwz2Sjk0ydJE7KJr57TuuUr515M	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	